

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 221

21 de febrero de 2005

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ VISITA DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL, PEDRO BIDEGAIN	4
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL	4
La Junta pasa a sesionar en Régimen de Comisión General para recibir en Sala al señor Intendente Municipal Pedro Bidegain.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA	6
◆ ASUNTOS ENTRADOS	6
◆ INASISTENCIAS	8
◆ MEDIA HORA PREVIA	8
ACTO DE RECORDACIÓN EN HONOR AL SEÑOR ALBERTO DE LEÓN SCANZIANI, ÚNICO DETENIDO DESAPARECIDO MARAGATO.....8	
INQUIETUD DE LOS VECINOS DEL BARRIO COLÓN.....8	
PERJUICIOS QUE ESTÁN OCASIONANDO LOS TORDOS.....9	
HOMENAJE A DUMAS OROÑO.....9	
FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA CELSIA MUÑIZ.....9	
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
QUE EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CUNETAS SE REALICE EN FORMA PERMANENTE EN DELTA DEL TIGRE..9	
QUE SE CONTEMPLÉN LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN VECINAL DE MONTE GRANDE....9	
PLAYA PASCUAL EN MAL ESTADO.....9	
FELICITACIONES A TODO EL EJÉRCITO NACIONAL Y EN ESPECIAL A LA GESTIÓN REALIZADA POR EL TENIENTE CORONEL MULLER.....10	
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
ALUMNOS DE LA ESCUELA N° 15 PREOCUPADOS POR ACCIDENTES DE NIÑOS EN EL MEDIO RURAL..... 10	
Exposición de la señora edila Rita Quevedo.	
LIBERTAD: ACERTADA MEDIDA TOMADA CON EL TRASLADO DE LA FERIA VECINAL A LA VIEJA PLAZA DE DEPORTES.....10	
CON ÉXITO Y ALEGRIA SE INAUGURÓ LA SALA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE LIBERTAD.....11	
LIBERTAD: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE INVE AL CEMENTERIO, PARALELO A RUTA VIEJA11	
Exposiciones del señor edil Nelson Hernández.	
MONUMENTO A WILSON FERREIRA ALDUNATE EN BUENOS AIRES.....11	
Exposición del señor edil Alexis Bonnahón.	
LEGISLAR PARA EVITAR INCENDIOS.....12	
Exposición del señor edil Fredy Fabre.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	12
Se guarda un minuto de silencio en honor de la señora Celsia Muñiz.	
◆ LICENCIA	12
La señora edila Rita Quevedo y el señor edil Celsio Rodriguez solicitan licencia. Se votan afirmativamente.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	13
El señor edil Pinaluba informa sobre la labor realizada por la Comisión Especial denominada "TODOS DE LA MANO".	
◆ ASUNTOS A TRATAR	13
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II : Mociones Urgentes.....13	
1a) MOCIÓN URGENTE: "Para que la Junta Departamental por intermedio de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas organice un reconocimiento público al artista maragato Sebastián Amaro Soria con motivo de haber obtenido el premio 'Revelación Máxima' en el reciente 'Festival Nacional de Folklore' desarrollado en el departamento de Durazno. Rossana Reyes, Alfredo Ciriani, Alexis Bonnahón. Ediles". Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a) MOCIÓN URGENTE: "Para exponer en Sala, sobre los inconvenientes de los usuarios del Servicio de Transporte de Pasajeros en Ruta 11. Sin otro particular, saludan atentamente. José Luis Falero, María Luz Besio, Gonzalo Geribón. Ediles". Se vota afirmativamente su inclusión.	



3a) MOCIÓN URGENTE: "La Comisión Asesora de Legislación y Asuntos Laborales solicita se trate en el sexto lugar del Orden del Día de los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha, el expediente N° 178/05 de la Intendencia Municipal de San José, conteniendo Oficio N° 2901 por el cual se solicita anuencia para declarar de "Interés Departamental, Categoría "C", a la segunda edición del "Gran Premio del Uruguay" en automovilismo". Se vota afirmativamente su inclusión.

APARTADO III : Aprobación de Actas.....14
Aprobación de las Actas números: 216, 217, 218, 219 y 220.

APARTADO IV : Informes de las Comisiones Asesoras.....14
Primer Punto: Informe de la Comisión Especial creada por Resolución N° 2782/04 relacionado con los complejos SIAV de nuestro departamento. Queda en el Orden del Día.

Segundo Punto: Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la exposición del señor edil Juan Echegorri, relacionada con la necesidad de legislar sobre los derechos de los consumidores.

Tercer Punto: Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente N° 3672/04 de la Intendencia Municipal solicitando anuencia para declarar de interés departamental Categoría A a la fábrica Elikón. Se vota por la afirmativa.

Cuarto Punto: Moción solicitando que se realice un reconocimiento público al artista maragato Sebastián Amaro. Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

Quinto Punto: Moción para exponer en Sala sobre los inconvenientes de los usuarios del servicio de transporte de pasajeros en Ruta 11. Se presenta moción referente al tema, la que se vota por la afirmativa.

Sexto Punto: Expediente N° 178/05 de la Intendencia Municipal de San José conteniendo Oficio N° 2901 por el cual se solicita anuencia para declarar de interés departamental Categoría C a la Segunda Edición del Gran Premio del Uruguay en Automovilismo.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**..... 18

Solicitado por el señor edil Canale por cinco minutos. Hora 22.23.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**..... 18

No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 22.28

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil cinco, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rita Quevedo
Presidenta

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Susana Gásperi, María Luz Besio (suplente-parte), y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Julio Giménez (parte), Julio Fernández, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale.

Faltan, con licencia, los señores ediles José Pedro Sfeir, Elzeario Boix y Celso Rodríguez (suplente)..

Actúa en Secretaría la señora Norma G. de Noya.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 221/05.

◆ VISITA DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL, PEDRO BIDEGAIN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:37)

En la Antesala se encuentra el señor Intendente Municipal que ha solicitado pasar a Sala para saludar a los señores ediles; por tanto, antes de comenzar con los Asuntos Entrados, vamos a pasar a régimen de Comisión General a los efectos de recibirlo.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el pase a régimen de Comisión General. Estamos votando.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a régimen de Comisión General)

SEÑORA PRESIDENTA.- Recibimos al señor Intendente.

(Ingresa a Sala el señor Intendente Municipal, Pedro Bidegain)

Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN.- Buenas tardes.

En primer lugar, quiero pedir disculpas, mi idea era llegar un poco antes pero me fue imposible, y agradecer a los señores ediles y a la señora Presidenta por recibirme en este momento.

Ustedes son mucho más viejos que yo en este tema, yo voy a estar un período corto en la Intendencia, pero quiero decirle a los diferentes sectores y bancadas que las puertas de la Intendencia están abiertas, que estoy totalmente a la orden por alguna sugerencia o por algún pedido.

Asimismo, quiero desearles suerte; ya queda poco de esta gestión y ojalá termine de la mejor forma para todos.

Veo varias caras conocidas; yo tuve oportunidad de estar en los primeros meses de la Legislatura del 90-95 y tengo buenos recuerdos de esta Junta.

A la orden, suerte y sigan trabajando.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Es un gusto recibir en Sala, como siempre, al Ejecutivo; el Gobierno Departamental se compone justamente del Ejecutivo y del Legislativo.

Destacamos el hecho de que el Intendente, enseguida de asumir, venga a la primera sesión ordinaria de este período con esa disposición. Todos sabemos que vienen tiempos difíciles, tiempos de elecciones municipales, y encontrar esa disposición en un gobernante del Ejecutivo nos llena de satisfacción.

Además de conocer a Pedro personalmente, cabe señalar que es el primer Intendente de la Sexta Sección, de Libertad. Sabemos que su capacidad, su disposición de trabajo, su seriedad, lo van a llevar a hacer una buena gestión, y, seguramente, va a encontrar en cada uno de nosotros, y en el conjunto de este Cuerpo, la colaboración necesaria para ello. Colaboración de todos los que movidos sólo por la intención de la buena voluntad, trabajaremos por el bien del departamento.

Destaco nuevamente la presencia del Intendente en Sala y destaco la forma en que lo hizo.

¡Orgullosos de tenerlo como nuestro Intendente!
Gracias.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Rodríguez.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señora Presidenta.

De la misma manera, como vecino de Libertad, Pedro, contento, de que estés ejerciendo el cargo de Intendente Municipal; nos conocemos de la vida, tenemos un parentesco, también.

Te deseo mucha suerte y me alegra mucho que hayas abierto las puertas de la Intendencia; quedate bien tranquilo que te vamos a hacer llegar las sugerencias; te van a llover; todas inquietudes de nuestro pueblo que sabes que tanto queremos y que queremos que esté cada vez mejor.

De la misma manera, nosotros vamos a estar a las órdenes.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- De igual manera, señora Presidenta, nuestro especial saludo y el afecto que tanto supimos cosechar con el Intendente Pedro Bidegain, con quien compartimos



legislaturas pasadas en este recinto; al igual que nosotros supo ser edil departamental.

Sabemos de su especial cariño y amor por la Sexta Sección y por Libertad, pero también sabemos- debido a sus tareas particulares – lo que ha sido su desempeño gremial, fundamentalmente comprometido con el sector rural, con la Asociación Rural de San José; lo que es su compromiso con todo el departamento, con San José todo.

No tenemos ninguna duda, entonces, de que se va a desempeñar con éxito durante estos meses de gestión al frente de la Intendencia Municipal. Va a recibir, como está descartado, todo nuestro respaldo a su gestión.

¡Un abrazo y adelante!

SEÑOR JUAN RODINO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Rodino.

SEÑOR JUAN RODINO.- En primer lugar, agradecer la presencia del Intendente, señor Pedro Bidegain. Con él, y con su familia, nos une una amistad casi familiar, diríamos.

Quedaría un tanto demagógico que hiciera alusión a sus bondades como persona; pero, creemos que para todos los libertenses y para San José, Pedro, por su seriedad, su manera de ser, campechana, su visión del departamento, que conoce bien como productor rural, va a realizar una buena gestión aún durante el poco tiempo que estará al frente de la Comuna; gestión que va a redundar en beneficio de todo el departamento.

Mucha suerte, Pedro, que tengas todo el éxito que te merecés y que logres concretar todas las obras, que yo sé que tenés en mente, ya no sólo para Libertad, sino por el bien de todo el departamento.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches, señor Intendente.

Creemos que hay actitudes que merecen reconocerse y destacarse. No es usual que el titular del Ejecutivo venga a esta Junta Departamental y en forma tan sencilla y simple nos ofrezca la posibilidad de estar en permanente contacto. No ha sido lo usual en el transcurso de este período del Gobierno Departamental.

Esperamos que lo poco que queda de este Gobierno, cuando en alguna circunstancia invitemos al Intendente no lo tome como un “llamado a Sala” -como se dice acá- sino como una invitación, quizás, a compartir, a intercambiar, distintos puntos de vista; y nosotros desde la oposición tendremos el mejor ánimo constructivo. Y esperamos que esa invitación sea aceptada por quien le toca ocupar en este momento la titularidad del Ejecutivo. Estamos seguros que sí; muchas veces las personas son las que hacen la diferencia en el ejercicio de un cargo.

Así que quiero destacar esta actitud, deseándole que lo que queda de la gestión de gobierno sea exitosa, porque seguramente si lo es, también, va a ser exitosa para todos los maragatos y, en definitiva, todos queremos eso.

Agradecerle la presencia, entonces, en la Junta Departamental.

mm

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, tenía previsto hacer uso de la palabra en el Media Hora Previa y como punto final iba a felicitar al amigo Pedro por su investidura de Intendente. Creo que ésta es mejor oportunidad, porque lo puedo hacer personalmente, y sabes que lo digo de corazón.

Recién el señor edil Echegorri comentaba que estaba contento de que tú hayas venido. Nosotros, que te conocemos, sabemos que estás haciendo un esfuerzo, sabemos de tu sencillez y te sabemos una persona reconocida, querida, respetada en todos los ámbitos que te mueves.

Como si esto fuera poco, tengo que decir algo que sé que no te va a gustar, pero tengo obligación moral de manifestarlo. Hace dieciséis, diecisiete días, tuvimos, con mi señora y otro matrimonio, un accidente. Afortunadamente, no pasó nada, pero pudo haber sido un accidente sumamente grave. Repito, por más que sé que a ti no te va a gustar, tengo que decir públicamente lo que ya te dije personalmente, porque no te imaginas lo que significa, en un momento de esos, ver a una persona conocida, que siempre son las que primero llegan en un caso así. Aclaro que este accidente fue a la entrada de su establecimiento. Y no es que me sorprenda que me hayas ayudado, sino que uno, en esos momentos, necesita la ayuda; siempre es bueno encontrar a alguien, y más aún si se trata de alguien conocido.

Te agradezco nuevamente, Pedro, y te deseo lo mejor, porque tú te lo mereces y el departamento también.

Gracias.

SEÑOR INTENDENTE.- Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches, señor Intendente. Es una alegría enorme contar con su presencia, aquí, hoy. Fundamentalmente porque nos sentimos orgullosos de contar con la figura de Pedro Bidegain en este gran equipo de nuestro sector político, que ha demostrado durante muchos años que es un equipo compacto, un equipo fortalecido, un equipo que está integrado por gente de la ciudad, por gente del interior del departamento, pero, fundamentalmente, por gente que quiere hacer lo mejor por San José. Es por ese motivo que no nos llama la atención que hoy usted esté acá, porque lo conocemos y sabemos su forma de ser, lo hemos acompañado estos días en algunas de sus recorridas.

Queremos decirle que cuenta con todo nuestro apoyo, que vamos a hacer el máximo esfuerzo para que su gestión le dé continuidad a una estupenda gestión que se ha dado durante todo este tiempo en el departamento de San José.

Muchas gracias, señor Intendente. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR LUIS CANALE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS CANALE.- Buenas noches, señor Intendente. Bienvenido a la Junta Departamental.

No quiero ser reiterativo, sino simplemente adherirme a todos los conceptos vertidos en Sala. En nombre de nuestro partido le deseamos una feliz gestión.

Como anécdota – tantas que se han mencionado aquí- quiero decirle que en la mañana de hoy, a eso de las ocho, estábamos hablando de



usted. No hablando en el sentido de calificarlo, sino que hablábamos con un amigo común, el doctor Pujado, quien me hacía referencia a su persona. Me alegré muchísimo por los conceptos vertidos por él, lo que hace que la persona de Bidegain sea de buenos principios, solidario, principalmente con quienes más lo necesitan. Por eso le desamos a usted una feliz gestión.

SEÑOR INTENDENTE.- Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Intendente: le agradecemos muchísimo su presencia esta noche, aquí en Sala. Como decíamos, es la primera sesión ordinaria y usted ya se ha presentado, así que, esperemos poder seguir trabajando juntos. El mayor de los éxitos y muchas gracias por acompañarnos hoy.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señora Presidenta.

He estado haciendo averiguaciones por la cercanía del hombre a Rincón de la Bolsa. Como yo no dejo de ser subjetivo, quería estar bien seguro de felicitar a una persona que por lo menos no es de los “alredorcitos” de San José, con un centralismo contra el cual muchas veces peleamos. No queda bien remarcarlo acá, pero a usted lo conozco poco. En realidad, yo lo tengo fijado en la mente de a caballo, de encontrarnos muchas veces en los desfiles de Libertad, por eso preguntaba si era el mismo hombre.

Para mí también es un orgullo que usted, siendo Intendente, esté acá, porque estamos en un grupo donde hemos trabajado homogéneamente – como lo remarcó el señor edil Falero.

Al principio, la noticia nos desorientó un poco, porque para mí - con las disculpas del caso- no era un hombre muy conocido y pensé: “que plancha larga” va a tener que hacer este hombre. Porque vio que a veces estos puestos se suceden en una especie de dejar transcurrir el tiempo. Pero cinco meses son bastante tiempo y eso me ayuda, hoy, a cambiar la imagen que podía tener de usted, aunque sea en pensamiento.

El suyo es un cargo muy comprometido. No digamos que usted agarra un hierro caliente, pero sí agarra la posta en un trayecto que es tan o más importante que cualquiera de los anteriores que ha cumplido el otro señor Intendente, con un compromiso a nivel de todo el departamento, manteniendo una imagen a nivel nacional y hasta en algunos casos hasta internacional, porque esta Intendencia se ha relacionado con el mundo por las posibilidades de radicación de empresas en nuestro departamento. Su situación es de mucho compromiso, pero – repito- día a día lo veo trabajar, me entero de sus gestiones y estoy convencido de que va a llevar adelante la Intendencia.

La de Rincón de la Bolsa es una situación difícil. Se trata de una zona que nosotros siempre consideramos como relegada y reclamamos por ello; que tiene, por parte de la Intendencia, un sistema de servicios muy complicado, y en muchos casos está desasistida. En este periodo el Intendente ha revertido esa situación. La Intendencia ha estado continuamente en Rincón de la Bolsa. No nos dio el tiempo de decírselo al Intendente saliente en una circunstancia como la de esta noche. No tuvimos la oportunidad de agradecerlo, por lo menos de mi parte y del sector que represento. Continuamente hemos

estado asistidos en Rincón de la Bolsa. En estos meses ha sido un infierno la actividad de la Intendencia dando respuesta a temas que se habían planteado ya hacía mucho tiempo. Usted empezó a trabajar y las máquinas siguen ahí. El Jefe de Obras está continuamente llamando por teléfono - mismo en una reunión que tuvimos hablamos- para ver si había algo que hubiéramos tramitado y no hubiera sido respondido. Esa actitud es otra de las cosas que me da garantías de que en estos meses de gestión - que no es poco tiempo - usted va a continuar adelante con las obras. Y repito, con el orgullo de que sea de un lugar próximo a nuestra zona y que seamos hasta medio parientes, como me aclaró un señor edil, hoy, acá. Me alegra que alguien que tiene sus raíces en Rincón de la Bolsa esté sentado en “ese sillón”, cumpliendo la gestión con esa sencillez que ha demostrado aquí, sin personalismos ni endiosamientos. Damos por descontado que usted va a estar en esa posición sosteniéndola con trabajo, con su forma de ser y debe dar por descontado que este grupo -verdaderamente homogéneo- y todos los señores ediles que quieren aportar, no lo vamos a dejar solo. En lo personal, desde ya, como con el anterior Intendente, siempre vamos a estar dispuestos a darle una mano. No somos de carácter muy fácil, pero para ir para adelante estamos ahí.

Muchas gracias y felicitaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Intendente por acompañarnos. Será hasta pronto.

SEÑOR INTENDENTE.- Gracias a todos ustedes por el tiempo que me brindaron. Hasta pronto.

(Se retira de Sala el señor Intendente)

am.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación pasar a régimen de sesión ordinaria.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

Pasamos al primer capítulo del Orden del Día:
Asuntos Entrados.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES
- 2) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 5) LA MESA REALIZARÁ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
- 6) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 8) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 9) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 10) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 11) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 12) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.



- 13) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 15) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 16) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 17) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 18) PASA A LA MESA PARA QUE EVACÚE LAS CONSULTAS.
- 19) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 20) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 21) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 22) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 23) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 24) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 25) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 26) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 27) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 28) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 29) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 30) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 31) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 32) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 33) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 34) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 35) HABIÉNDOSE DADO CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES, PROCÉDASE A SU ARCHIVO.
- 36) PASA A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRAS.
- 37) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 38) A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 39) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 40) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: el punto número cuarenta se refiere a una nota de la Intendencia, en donde se remite un Oficio del Ministerio de Vivienda con relación a una solicitud de la DINAMA.

Creo que el primer punto del Apartado correspondiente a los "informes de las Comisiones Asesoras", se refiere al informe de la Comisión Especial con motivo del SIAV y este Oficio tiene que ver con ese tema.

Por tanto, solicito que este asunto en vez de archivar se pase a la Comisión, pues ésta todavía no se ha desarmado, sino que está subyacente.

En la nota enviada- fechada 3 de enero- nos dicen: "(...) *Que no nos trataron tan mal...*". A continuación, paso a leer parte de lo que dice la nota: "...*Es por ello que los ediles integrantes de esta Comisión Especial serán citados, en una reunión a celebrarse en la sede de la Dirección Nacional de Vivienda, con su titular, el arquitecto Fernando García Miranda, en día y hora a convenir...*".

Entonces, le pregunto a la Mesa si ha llegado alguna invitación, ya que dice que "serán citados en día y hora a convenir"; porque hoy es 21 de

febrero...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil: no ha llegado ninguna información.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: me gustaría que este tema pase a esa Comisión Especial, porque ahora, sí, probablemente la nota capaz que la tengamos que escribir con el "revólver" en vez de con una lapicera, porque si nos dicen que "no nos trataron tan mal", esto pasa a ser una tomadura de pelo.

SEÑORA SECRETARIA (Norma García).- Este asunto pasa a conocimiento de los señores ediles y a la Comisión Especial.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Perfecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará.

Continuamos dando cuenta de los siguientes asuntos entrados.

(Se da de los siguientes)

- 41) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 42) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 43) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 44) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 45) LA MESA DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE.
- 46) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 47) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 48) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 49) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

El informe N° 49 de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, remite una resolución por la cual se convoca a una audiencia pública relacionada con la solicitud de autorización ambiental previa, para la instalación de una central térmica, a gas natural, en el departamento de San José.

Yo le estuve preguntando a las señoras funcionarias al respecto y no está muy claro, pienso que en vez de pasar a conocimiento de los señores ediles y posteriormente archivar se debería pasar a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, porque ésta es la que trata estos temas. Además, justo se trata de la audiencia pública y ahí no reza invitación, ni se sabe cómo se va a organizar ni en dónde. He oído algo al respecto, pero no se trata de nada formal como debería ser con la Junta Departamental.

Así que, solicitaría que pasara a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, con urgencia, porque, según la información que tengo, no nos van a dar los tiempos, porque la audiencia es esta semana.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Se continúa dando cuenta de los siguientes asuntos entrados.

(Se da cuenta de los siguientes:)

- 50) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 51) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 52) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 53) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 54) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 55) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 56) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 57) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señora Presidenta: voy a reiterar el pedido, es decir, solicito que este asunto también pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente; porque allí dice que la Dirección Nacional de Medio Ambiente remite una resolución por la cual se convoca a una audiencia pública relacionada con la solicitud de autorización ambiental previa para la explotación de una cantera de granito negro.

Este tema, el día de mañana, lo vamos a tratar y debemos informarnos, por eso creo que un informe de este tipo, después de ser contemplado acá, debería pasar también a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará.

Dése cuenta de los restantes asuntos entrados que hay para considerar.

(Se da cuenta de los restantes:)

- 58) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 59) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 60) PASA A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

Sesión Ordinaria de fecha 20/12/04: Falta, con aviso, el señor edil Carlos Rodríguez y, sin aviso, los señores ediles Heber Berto y Juan Rodino.

Sesión Extraordinaria de fecha 10/01/05: Faltan, con aviso, la señora edila Rossana Reyes, y los señores ediles Fredy Fabre y Horacio González.

Sesión Extraordinaria de fecha 31/01/05: Faltan, con aviso, los señores ediles José Luis Falero, Heber Berto, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Carlos Rodríguez y Juan Echegorri y, sin aviso, la señora edila Silvia Cabrera.

Sesión extraordinaria de fecha 07/02/05: Faltan, con aviso, los señores ediles José Luis Falero, Hugo Poggio, Carlos Rodríguez y, sin aviso, la señora

edila Silvia Cabrera y los señores ediles Ruben Bacigalupe, Juan Rodino, Juan Echegorri, Washington Miranda y Horacio González.

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

◆ ACTO DE RECORDACIÓN EN HONOR AL SEÑOR ALBERTO DE LEÓN SCANZIANI, ÚNICO DETENIDO DESAPARECIDO MARAGATO

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, quiero realizar varios planteos que tienen que ver con varias situaciones que no hemos podido analizar por haber estado en receso.

En primer lugar, deseo expresar que hemos planteado muchos temas- siendo edila departamental- sin ningún éxito; pero creo que a partir del día 1° de marzo de 2005 se considerarán en serio y se harán realidad.

Por ejemplo, el 18 de enero del corriente el futuro presidente del Uruguay, doctor Tabaré Vázquez, y el presidente argentino, Néstor Kirshner, mantuvieron una reunión para fortalecer la relación entre ambos pueblos abriendo nuevas vías de comunicación para enriquecer esa relación bilateral que sufrió varios traspies durante el mandato de Jorge Batlle; por ello, junto con otros temas económicos, acordaron llevar adelante una política respetuosa de los derechos humanos e investigar los casos de los uruguayos desaparecidos en Argentina.

En la entrevista que tuvo lugar en la Casa Rosada se indicó que, en el futuro, se encargará de esta labor el señor Secretario de la Presidencia, doctor Gonzalo Fernández, y el Jefe del Gabinete argentino, Alberto Fernández.

Los datos emanados de la entrevista de Vázquez-Kirshner, en lo personal, me resultaron muy importantes, porque tienen que ver con el destino sufrido por nuestro compatriota Alberto De León Scanziani, que, como todos sabemos, es el único detenido desaparecido maragato; compañero entrañable con el cual compartimos tantos sueños de igualdad, justicia y fraternidad.

En múltiples ocasiones, me he ocupado del tema, fuera y dentro de esta Junta Departamental. Y no quiero ser reiterativa, pero mencionaré simplemente que el 19 de noviembre del año 2001, en una Media Hora Previa igual a ésta del día de hoy, estuve pidiendo, como ahora, que se haga un acto de recordación en su honor en esta Junta Departamental; lo cual, obviamente, lo tiene muy merecido, porque nadie por pensar distinto debe ser privado de su libertad sin que existan los debidos procedimientos y las garantías correspondientes, como se hizo, mientras en esta América nuestra se aplicaba el "Plan Cóndor", y menos aún se debe tolerar que haya tenido que sufrir la suerte infame que vivieron los detenidos desaparecidos.

Por tanto, traigo nuevamente a Sala el tema y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión que corresponda y a la prensa oral, escrita y televisada del departamento, a ambas Cámaras Legislativas, a los diputados por el departamento de San José y al futuro Secretario de la Presidencia de la República, doctor Gonzalo Fernández para que estén convenientemente informados.

◆ INQUIETUD DE LOS VECINOS DEL BARRIO COLÓN

En segundo lugar, quiero manifestar que los vecinos del barrio "Principado de Asturias" o del barrio "Colón" me han trasladado la siguiente preocupación.

Camiones de gran porte, realmente muy grandes y altos entran desde la Ruta 3 tomando por las calles Barreiro y Santiago Vázquez hasta Nicolás Guerra, al ser éstos tan grandes arrastran todo tipo de cables, generan movimientos de columnas, en fin, ocasionado problemas muy incómodos para los vecinos que han estado demandando que se les solucionen estos inconvenientes ante UTE, la Intendencia Municipal de San José, etcétera.

Por tanto, pido que se tengan en cuenta estas expresiones para ver si se puede evitar esta problemática mientras se hacen los arreglos que se están haciendo en esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ **PERJUICIOS QUE ESTÁN OCASIONANDO LOS TORDOS**

En tercer lugar, quiero manifestar que el retorno de los tordos está nuevamente molestando a muchos habitantes de San José.

Nuevamente, en la zona de UCOVITA y en los lugares clásicos donde los tordos se instalan se están sintiendo los inconvenientes de esta presencia que desde el año 2000 vienen generando molestias; desde esa época no se ha encontrado el mecanismo que termine con este problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ **HOMENAJE A DUMAS OROÑO**

En cuarto lugar, deseo plantear que esta Junta Departamental le brinde un homenaje, cuando lo estime conveniente, al plástico recientemente fallecido, Dumas Oroño, que siempre estuvo muy vinculado a nuestro departamento.

Fue profesor en el Liceo Alfonso Espínola, fundador del Museo Departamental, un dinamizador cultural muy valioso, a quien realmente lo debemos tener presente.

Nació en Tacuarembó; sin embargo, siempre se sintió muy vinculado a nuestro departamento y creo que realmente se podría hacer una actividad recordatoria con una muestra de su variada obra, para lo cual podríamos contar con el apoyo de su hija, Tatiana Oroño, que es una persona con una gran sensibilidad plástica y con el apoyo, quizás, del Museo Departamental, que siempre lo ha recordado y de otras personalidades de San José cultural que siempre lo tuvieron presente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa, al Museo y a sus familiares.

◆ **FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA CELSIA MUÑIZ**

Por último, en la noche de hoy, quiero recordar a una vecina de Libertad muy apreciada, muy querida, que recientemente falleció, la compañera Celsia Muñiz, una persona muy valorada en la ciudad de Libertad, más allá de su sector político.

La compañera Celsia tenía mucha influencia en la ciudad de Libertad, estaba vinculada al Comité "Dr. Héctor Vinelli", a la Casa de la Cultura; insisto era una persona muy querida, más allá de su sector político y así me lo han hecho saber personas de otras colectividades.

Por eso, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares y que al finalizar la Media Hora Previa se realice un minuto de silencio en honor a ella que tanto dio por su comunidad.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

◆ **QUE EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CUNETAS SE REALICE EN FORMA PERMANENTE EN DELTA DEL TIGRE**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero señalar que presenciamos, en las recientes inundaciones que provocaron las intensas lluvias caídas, la desesperación, impotencia y dolor de un elevado número de familias de Delta del Tigre, quienes debido a la crecida de las aguas sufrieron la pérdida total de sus más preciadas y necesarias pertenencias.

El motivo que nos lleva a realizar este planteamiento es el de solicitarle a la Intendencia que, en forma permanente, efectúe la limpieza de los canales de desagüe, pues consideramos que con la aplicación de esta imprescindible medida preventiva se paliarían los perjuicios de la gente damnificada, lo cual, indudablemente, redundaría en mejorar su calidad de vida.

Reitero, creemos que la Intendencia Municipal debe prestar este servicio en forma permanente y así minimizar sus consecuencias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Delta del Tigre, a la Junta Local de Rincón de la Bolsa, a la Dirección de Obras para que preste especial atención al tema, a la Cámara del Pueblo y a la prensa en general.

◆ **QUE SE CONTEMPLÉN LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN VECINAL DE MONTE GRANDE**

En segundo lugar, en virtud de las circunstancias antes mencionadas, y dado que recorrimos todos los fraccionamientos de Rincón de la Bolsa, queremos solicitarle al Ejecutivo que proceda a dar andamiento a las solicitudes que la Comisión Vecinal de Monte Grande elevara por nota del 19/05/04- cuya copia adjuntamos-, en donde se hace referencia al Expediente No. 2658 del año 2000, calles y cunetas; al Expediente N° 3575 del año 2000; expedientes anteriores sobre alumbrado, cordón-cuneta y bitumen; Expediente N° 4848 del año 2000; también se refiere a la donación de un padrón para un CAIF, merendero, o una escuela pública, etcétera; al Expediente 4458/03; al fax del 8 de marzo del año 2004; a las notas del 19/05/04 y a otras solicitudes que adjuntaremos. Se trata realmente de necesidades y como tales consideramos que deben paliarse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Intendente Municipal, a la Comisión de Vecinos de Monte Grande, a la Junta Local de Rincón de la Bolsa, a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal, a la Cámara del Pueblo y a la prensa en general.

◆ **PLAYA PASCUAL EN MAL ESTADO**



En tercer lugar- y también sobre el mismo tema-, quiero manifestar que junto con el compañero edil Yarwynn Silveira recorrimos el lugar y pudimos constatar, con gran preocupación, que en la zona en donde se encuentra el balneario de Playa Pascual el temporal había sacado la arena y la playa estaba cubierta, en gran parte, por la resaca que, según fuimos informados por los vecinos, había sido enterrada en la limpieza anterior.

Nosotros consideramos que se deben realizar bien los trabajos, porque sino se gasta dos veces y un balneario como Playa Pascual no puede estar en las condiciones en que se encontraba el pasado sábado.

Por tanto, solicitamos a la Junta Local de Rincón de la Bolsa, al señor Intendente Municipal y a la Dirección de Obras que se tomen las medidas al respecto y se proceda a limpiar este balneario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Rincón de la Bolsa, al señor Intendente Municipal y a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal, a las Comisiones de Rincón de la Bolsa, a la Cámara del Pueblo y a la prensa en general.

◆ **FELICITACIONES A TODO EL EJÉRCITO NACIONAL Y EN ESPECIAL A LA GESTIÓN REALIZADA POR EL TENIENTE CORONEL MULLER**

Para finalizar, quiero hacer llegar a la División de Ejército II y al Batallón de Infantería N° 6, nuestro especial agradecimiento a la gestión que realizó el anterior titular, el Teniente Coronel Muller, con el cual, en varias oportunidades, ante el requerimiento de escuelas y de instituciones de la Segunda Sección, que nosotros le trasladamos al jerarca, respondió, de acuerdo con sus posibilidades, presurosamente preocupándose e interesándose sobre los temas.

Por eso, queremos hacer llegar nuestra felicitación al señor Comandante en Jefe del Ejército, al Ministerio de Defensa Nacional, al Batallón de Infantería N° 6, al citado Oficial Superior del Ejército, como así también al nuevo General de la División del Ejército II y al nuevo Jefe del Batallón de Infantería N° 6; porque con estas acciones nosotros consideramos que el Ejército Nacional está cumpliendo con las obligaciones que le confiere la Constitución y con ese rol, tan importante, como es el de acercarse a la sociedad para brindarle estos servicios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades antes mencionadas.

Nada más y muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Gonzalo Geribón)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edila Quevedo.

◆ **ALUMNOS DE LA ESCUELA N° 15 PREOCUPADOS POR ACCIDENTES DE NIÑOS EN EL MEDIO RURAL**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En esta Media Hora Previa queremos dar cuenta

de una nota que hemos recibido, durante el receso, de alumnos de la Escuela N° 15 ubicada en Ruta 3, kilómetro 72.

En esta nota manifiestan su preocupación por los accidentes a nivel de niños en el medio rural. Creemos que es un tema importante que ha sido reiterado en determinadas oportunidades, por lo cual, vamos a dar lectura a la nota donde seguidamente a los nombres de los chicos manifiestan lo siguiente:

“Somos niños del medio rural, nos gustaría que nos informaran sobre un tema que nos preocupa que es ‘el uso del tractor’. La maestra nos contó que es causa de muerte en el medio rural el uso de la maquinaria, provocando 6.500 accidentes y 15 muertes por año.

Queríamos preguntarles a ustedes, como autoridades, si hay un registro de éstos o un estudio de los datos que hemos podido recoger en nuestra Escuela; somos 16 alumnos que concurrimos a ésta con un promedio de 9 niños que usan el tractor, sin saber los riesgos que se corren.

Creemos que hay un vacío de información, de protección y legislación al respecto; consideramos necesario iniciar un banco de datos, teniendo como fin la seguridad de los niños en el medio rural.

También sería importante que esos datos no quedaran sólo en los anales de la historia, sino que se dieran a conocer, así como también los accidentes de la familia rural que trabaja con maquinaria agrícola. Y no es suficiente crear un banco de datos, también es importante saber qué se puede hacer al respecto y cómo abordar la temática.

Nos interesaría conocer la resolución que dan los técnicos con que ustedes cuentan.

Nos despedimos atentamente”, y continúan las firmas de los niños que elevan la nota.

Nosotros consideramos que es un tema muy importante; en varias oportunidades hemos estado en charlas del personal técnico del Banco de Seguros, del Ministerio de Salud Pública y del BPS. En este sentido, sería importante lograr información a través de los técnicos de estos organismos en una conferencia abierta al público.

Asimismo, pensamos que sería importante que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente tomara en cuenta esta necesidad de los chicos del medio rural.

Por tanto, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Escuela N° 15, al Banco de Seguros, al BPS, a la Intendencia Municipal, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión mencionada y a la prensa oral y escrita.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Hernández.

◆ **LIBERTAD: ACERTADA MEDIDA TOMADA CON EL TRASLADO DE LA FERIA VECINAL A LA VIEJA PLAZA DE DEPORTES**

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a la acertada medida tomada por el Ejecutivo Comunal en cuanto al traslado de la feria vecinal de Libertad al predio de la vieja plaza de deportes, hoy conocida como “Plaza de los Feriantes”.

Recordamos que en los comienzos de nuestra actuación en esta Junta Departamental, junto con algún otro compañero edil, dijimos, en una Media Hora Previa, que estábamos convencidos de que la



mejor solución, frente a algunos problemas que se planteaban, era el traslado de la feria a dicho predio. También recordamos que eso nos trajo aparejado algún reproche de parte de algún feriante. Hoy, luego de su inauguración, afortunadamente, vemos que casi la unanimidad reconoce lo acertado de la medida; teniendo en cuenta, también, que se ha recuperado un predio céntrico que hoy disfrutan los vecinos, porque lo que antes era un basurero hoy constituye un hermoso paseo.

Voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Junta Local de Libertad, a la Intendencia Municipal de San José y a toda la prensa del departamento.

◆ **CON ÉXITO Y ALEGRIA SE INAUGURÓ LA SALA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE LIBERTAD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, traigo otra buena noticia a la que quiero hacer mención; se trata de la reciente inauguración de la "Sala de Emergencia" del Hospital de Libertad.

Esta obra en sus principios parecía algo imposible, pero quedó demostrado que cuando la gente se une se logra cualquier imposible. Me imagino la tremenda alegría que interiormente habrán sentido todos quienes, de una u otra manera, ayudaron para que esto fuera una realidad.

Debemos agradecer y reconocer como libertenses, en primer lugar, a su Director, doctor Juan Antonio Atilio y a todos los funcionarios; a la Comisión de Apoyo presidida por la señora Mariela Rodríguez y a todos sus componentes; a la Intendencia Municipal de San José, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Salud Pública y, fundamentalmente, a todos los vecinos de nuestra zona, quienes de acuerdo a sus posibilidades -unos más, otros menos- hicieron posible que esta obra tan prioritaria culminara exitosamente.

Cabe destacar que su inauguración contó con una impresionante cantidad de gente, no sólo con autoridades nacionales y departamentales, sino también con la presencia de todo el pueblo de Libertad, verdadero gestor de todo esto. Y, a pesar de que me llegan las generales de la ley, debo resaltar lo hecho por el enólogo Francisco Zunino, algo reconocido por el señor Director y por la Comisión de Apoyo, como lo expresaron en el discurso inaugural.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección del Hospital, a la Comisión de Apoyo, a la Intendencia Municipal de San José y a toda la prensa departamental.

◆ **LIBERTAD: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE INVE AL CEMENTERIO, PARALELO A RUTA VIEJA**

Para finalizar, señor Presidente, debo resaltar, también, la ejecución de otra obra que pedimos desde nuestras primeras intervenciones en esta Junta; me refiero a la construcción de un camino paralelo a la Ruta 1 vieja desde INVE hasta el Cementerio Local.

Es una obra de gran importancia debido a la gran cantidad de gente que concurre caminando a la necrópolis, lo que antes constituía un riesgo debido al gran movimiento de la ruta. Este tramo hoy es recorrido con total seguridad por todos los usuarios.

Voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Junta Local de Libertad, a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Secretaría dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

◆ **MONUMENTO A WILSON FERREIRA ALDUNATE EN BUENOS AIRES.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Hemos leído en la prensa de estos últimos días una noticia que nos llena de satisfacción, de beneplácito y que nos lleva, sobre todo, a la reflexión. En la ciudad de Buenos Aires, a iniciativa de la Legislatura Porteña y con el apoyo del Ejecutivo de esa ciudad, se va a concretar un planteo realizado a título personal por el embajador uruguayo en Buenos Aires, doctor Alberto Volonté: el emplazamiento de un monumento a Wilson Ferreira Aldunate. Se va a inaugurar en estos días. Se trata de una donación personal que hizo el embajador. Se encargó la creación del mismo a un escultor uruguayo, radicado hace muchos años en Buenos Aires, iniciativa que contó con el apoyo de la Legislatura Porteña en cuanto a su emplazamiento.

Al inicio de esta Legislatura, se planteó una situación similar, mediante un proyecto de ley, impulsado en aquel momento por el senador Francisco Gallinal y toda la Bancada del Partido Nacional, para erigir un monumento a Wilson Ferreira Aldunate en la explanada municipal de Montevideo, que fue el lugar donde Wilson, luego de ser liberado, pronunciara aquel discurso histórico, a cinco días de las elecciones de noviembre de 1984.

A nivel departamental, nosotros tuvimos, también, la iniciativa de presentar un proyecto de decreto en similar sentido, que luego fuera firmado por todos los ediles del Partido Nacional. Iniciativa que se transformó en decreto porque la Junta Departamental la votó. Se pretendía levantar un monumento a este caudillo, que trasciende los límites del Partido Nacional, que hoy día es recordado como una de las grandes figuras de los últimos tiempos, como estadista, como hombre público y sobre todo como líder. Pero este decreto, a pesar de estar vigente, aún no se ha hecho efectivo, aún no se ha integrado la comisión de homenajes que se disponía formar, por ello lo de la reflexión. Mientras que en Buenos Aires, la Legislatura Porteña, rápidamente, ejecuta la solicitud de un hombre público, como lo es el doctor Volonté, en cuanto a erigir un monumento, a nivel nacional, tanto en Montevideo – que le corresponde al Gobierno Departamental de allí- y acá en San José, aún no lo hemos hecho.

Con justicia, se han levantado otros monumentos. Hace poco, por la prensa, leíamos que en Montevideo, con mayor rapidez, se levantó el Monumento a la Diversidad Sexual, pero ni allí ni acá en San José se ha concretado lo solicitado para con Wilson Ferreira.

No creo que el hecho de levantar monumentos resalte más la personalidad de esos seres humanos que por sí mismos trascienden el protagonismo que puede dar un busto, un monumento, sino que debemos ser justos y trasladar de generación a generación el recordatorio de esas personas ilustres.

Quiero que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al embajador uruguayo en Buenos Aires, doctor Alberto Volonté; a la



Legislatura Porteña; a la Intendencia Municipal de Montevideo; a la Junta Departamental de Montevideo; al Ejecutivo Departamental de San José, para que ejecute lo establecido en el decreto mencionado, que hoy está vigente, y al Directorio del Partido Nacional, felicitando, por sobre todas las cosas, la iniciativa del doctor Alberto Volonté.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **LEGISLAR PARA EVITAR INCENDIOS**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia a algo que, lamentablemente, a comienzo de este año 2005, nos tocó vivir a los uruguayos, y que sobre todo a los que vivimos en zonas costeras nos tocó muy de cerca. Me refiero a los incendios forestales que se produjeron producto, en parte, de la gran sequía que hubo, principalmente en la zona de Rocha.

Uno habla de incendios forestales y generaliza, pero no solamente son zonas forestales las que se prenden fuego, se incendian campos chicos, terrenos baldíos y pequeñas forestaciones. Justamente, a esto último me quiero referir. Hace pocos días, pude observar las consecuencias de los incendios de Rocha: cómo quedó todo, cómo quedó la gente, cómo quedaron las viviendas. Muchas de las personas del lugar, y veraniantes también, lograron levantar sus viviendas con mucho sacrificio y en cuestión de pocos minutos perdieron todo. Frente a eso, uno ve la desazón de la gente, el pavor de los veraniantes al tener que salir corriendo.

A veces podríamos pensar que esas situaciones nos son ajenas, pero en San José también tenemos kilómetros de costas, miles de terrenos. ¡Quién no tiene un terreno o una casa en la playa! O mismo en las ciudadades hay terrenos totalmente abandonados que constituyen realmente un peligro para toda la sociedad.

Cuando vemos lo que pasó en la costa de Rocha a comienzo de este año, uno debe tomar conciencia de lo que puede representar una chispa, un descuido, las consecuencias que ello acarrea. Días enteros el Estado estuvo gastando para tratar por todos los medios de apaciguar el fuego que devoraba todo. Hasta se trajeron bomberos de Brasil para que colaboraran con la tarea, quienes realizaron un trabajo impresionante, pero poco efectivo, porque cuando el fuego avanza en esos montes tan tupidos y tan sucios es incontrolable.

Cuando nos ponemos a pensar en nuestras zonas, creo que deberíamos tomar medidas. Hasta por el aspecto general de las costas deberíamos tener cuidado, máxime en el caso de terrenos baldíos, porque todos están en situación de riesgo frente al fuego. Es más, los terrenos abandonados son los más proclives a desatar una catástrofe de ese tipo.

Creo que, a nivel municipal, habría que legislar sobre el tema. Habría que realizar una campaña de concientización a fin de que los propietarios de esos terrenos, cada tanto, los vigilaran, los limpiaran y que no sean un caldo de cultivo para cualquier tipo de alimaña, como hemos visto, cruceras y yaráras proliferando por todos lados. Y a todo eso, los vecinos inquietos porque les pueda pasar lo que sucedió en otros lugares.

Pienso que se puede legislar al respecto y que la Intendencia tuviera un cuerpo inspectivo que

vigilara los terrenos en situación de riesgo. Así, los propietarios que mantienen sus terrenos limpios, prolijos, podrán tener un beneficio frente a quienes los tienen descuidados.

Pienso que, en definitiva, tomar medidas de ese tipo significaría un ahorro para toda la ciudadanía, sobre todo para los vecinos que están expuestos a las situaciones mencionadas. Incluso, lo sería para el Municipio, que muchas veces tiene que colaborar con este tipo de cosas y para el Ministerio del Interior. Por otro lado, desde el punto de vista estético es mucho mejor tener los terrenos en buenas condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de lo expuesto se pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación; a la Intendencia Municipal de San José; a los Representantes Nacionales por el departamento; a las restantes dieciocho Juntas Departamentales y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

am.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- A continuación, de acuerdo con lo solicitado por la señora edila Silvia Cabrera, se guardará un minuto de silencio en honor a la señora Celsia Muñiz.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **LICENCIA**

Por Secretaría se dará cuenta de dos solicitudes de licencia.

(Se leen)

*“San José, 30 de enero de 2005
Señora Presidenta de la Junta Departamental,
Fonoaudióloga, Rita Quevedo.*

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, a los efectos de solicitar al Cuerpo, en su digna presidencia, licencia al cargo de edil entre el período comprendido entre el 1° y el 28 de febrero de 2005 por razones de índole particular.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración.

*Celso Rodríguez
Edil”.*

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

*“San José, febrero de 2005.
Señores Integrantes de la Junta Departamental,
Presente.-*

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar licencia en el cargo de Edil Departamental que desempeño en esta Corporación desde el 1° al 14 de marzo de 2005 inclusive por asistir al Congreso de Lucanos en el Mundo a realizarse en Italia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente,

Fonoaudióloga, Rita Quevedo, Presidenta”.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 22. Afirmativa.MAYORÍA.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: queremos informar al Cuerpo sobre lo actuado por la Comisión Especial que integramos en representación de la Junta Departamental de San José; Comisión que se la denomina: “Todos de la mano”. Fundamentalmente, se trata de una Comisión conformada por diferentes instituciones del medio; a saber la integran: la Intendencia Municipal de San José, INAU, Cámara del Pueblo, Jefatura de Policía, Hospital de San José, etcétera.

Dicha Comisión llevará adelante un proyecto más que importante para el departamento y está orientado, fundamentalmente, dentro de sus principales objetivos, hacia las niñas, niños y adolescentes en situación de mendicidad, vagancia, consumo de sustancias tóxicas, adicciones, situación de calle, infracciones a las leyes y deserción de los sistemas de educación formal e informal.

Para ello, todas las instituciones mencionadas colaborarán desde sus lugares, a nivel institucional, para realizar un diagnóstico de la situación que tenga que ver con las niñas, niños y adolescentes de San José y también de Libertad, incluso, allí, hay una sede en donde va a funcionar esta Comisión denominada: “Todos de la mano”.

(Ocupa la presidencia la señora edila Rita Quevedo)

Por esta razón, días pasados, concretamente, el 23 de diciembre se firmó un convenio marco y nosotros fuimos, en representación de la Junta, a presenciar la firma de éste y, según las propias palabras del Ministro, el doctor Alejo Fernández Chávez, se trata de un proyecto único en el país e inédito, en donde se cifran las mayores expectativas.

Por tanto, San José, de alguna manera, se constituye en pionero a nivel nacional y esperemos, en la medida en que los resultados sean positivos, que se pueda extender este proyecto hacia todo el país.

Además, quiero manifestar que debido a que no nos es ajeno el cambio de autoridades, en forma inminente, nos hemos puesto en contacto con las autoridades que serán designadas y sabemos que conocen el proyecto y que se tiene la mejor opinión del mismo; así que, seguramente, seguirá recibiendo el respaldo que se merece.

Nosotros le hemos dejado una fotocopia a la Mesa, material éste que está al servicio de todos los señores ediles.

Era cuanto tenía para informar.
Muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: Asuntos a Tratar.

◆ **APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior**

No habiendo asuntos pendientes para considerar, pasamos al siguiente apartado.

◆ **APARTADO II : Mociones Urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen)

“1a) MOCIÓN URGENTE:

Para que la Junta Departamental por intermedio de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas organice un reconocimiento público al artista maragato Sebastián Amaro Soria con motivo de haber obtenido el premio 'Revelación Máxima' en el reciente 'Festival Nacional de Folklore' desarrollado en el departamento de Durazno. Rossana Reyes, Alfredo Ciriani, Alexis Bonnahón. Ediles”.

SEÑORA SECRETARIA (Norma García de Noya).- Esta moción ocuparía el cuarto lugar después de la consideración del Apartado IV.

Pasamos a la lectura de la siguiente moción urgente.

(Se lee:)

“2a) MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala, sobre los inconvenientes de los usuarios del Servicio de Transporte de Pasajeros en Ruta 11.

Sin otro particular, saludan atentamente. José Luis Falero, María Luz Besio, Gonzalo Geribón. Ediles”.

SEÑORA SECRETARIA (Norma García).- Esta moción ocuparía el quinto lugar del Orden del Día.

Pasamos a la lectura de la siguiente moción urgente.

(Se lee:)

“3a) MOCIÓN URGENTE:

La Comisión Asesora de Legislación y Asuntos Laborales solicita se trate en el sexto lugar del Orden del Día de los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha, el expediente N° 178/05 de la Intendencia Municipal de San José, conteniendo Oficio N° 2901 por el cual se solicita anuencia para declarar de “Interés Departamental, Categoría “C”, a la segunda edición del “Gran Premio del Uruguay” en automovilismo”.

SEÑORA SECRETARIA (Norma García de Noya).- Para incluir esta moción se requieren veintiún votos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente, la cual ocupará el cuarto lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente, la cual ocupará el quinto lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente, la cual ocupará el sexto lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.**◆ APARTADO III : Aprobación de Actas.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el Acta N° 216 de la sesión extraordinaria del día 15/12/04.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 217 de la sesión ordinaria del día 20/12/04.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 218 de la sesión extraordinaria del día 10/01/05.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 219 de la sesión extraordinaria del día 31/01/05.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 220 de la sesión extraordinaria del día 07/02/05.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.**◆ APARTADO IV : Informes de las Comisiones Asesoras.**

Punto N° 1. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión Especial creada por Resolución N° 2782/04 relacionado con los Complejos SIAV de nuestro departamento".

SEÑORA SECRETARIA (Norma García de Noya). El informe de la Comisión Especial se mantiene en el Orden del Día.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: después de la comunicación hecha por la Mesa, llegó, en forma oficial, este Oficio, en donde este Cuerpo toma conocimiento de este asunto- que ya lo conocíamos- y lo pasa a la Comisión Especial.

Al respecto, dada la cercanía de la instalación del nuevo Poder Ejecutivo, a partir del 1° de marzo,

en donde, seguramente, va a cambiar el Director de Vivienda, solicito que, en los próximos días, la Mesa pueda realizar gestiones con los nuevos responsables del Ministerio de Vivienda, ya sea, con el Ministro o con el Director de Vivienda, a los efectos de llevarle toda la documentación que tiene esta Comisión y el informe que había hecho.

Lo cierto es que el señor Director Nacional de Vivienda se molestó y declaró injustas nuestras apreciaciones e hizo referencia a la forma en que había sido tratado; pero, a las pruebas me remito, pues dejó pendiente de nuevo una reunión, ya que la nota se envió el 3 de enero y hoy estamos a 21 de febrero, se va la semana que viene y aún no hemos sido citados.

cb

Por lo tanto, la posición de esta Junta Departamental, a través de la Comisión Especial, fue absolutamente acertada; la Secretaria de la Comisión muchísimas veces intentó esa comunicación, por lo cual, creo que nuevamente se debe destacar esa actitud.

Entonces, si los demás compañeros integrantes de la Comisión están de acuerdo, yo sugiero que la Mesa haga gestiones, ya, a partir del 1° de marzo, para reunirnos con el Director de Vivienda lo antes posible y así finiquitar este tema que quedó inconcluso después de todo el trabajo que llevó adelante esa Comisión.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: en el mismo sentido, como integrante de la Comisión Especial, quiero decir que en un tema tan importante como es éste, el tema SIAV, y habiendo recibido un tratamiento, de parte del Ministerio, que hasta en algún momento nos hizo dudar en cuanto a continuar con el trabajo, la idea del señor edil Bonnahón es la más lógica. Es decir, esperar que asuma la nueva autoridad para ir, con todos los elementos necesarios, a entablar un diálogo que, lamentablemente, con esta Dirección no pudimos tener.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, se mantiene en el Orden del Día y la Mesa realizará las gestiones correspondientes.

Punto 2°.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la exposición del señor edil Juan Echegorri, relacionada con la necesidad de legislar sobre los derechos de los consumidores."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: me gustaría consultar a los integrantes de la Comisión que están presentes.

La Comisión está sugiriendo que se adjunte el proyecto de decreto hecho por el edil Juan Echegorri para que el Ejecutivo tome la iniciativa. Espero que ese haya sido el consenso de la Comisión porque la Junta puede legislar al respecto si está de acuerdo con el proyecto. Y justamente lo que no veo acá es la opinión de la Comisión con



respecto a ese proyecto.

Me gustaría que algún señor edil me evacuará esta duda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Realmente no recuerdo, en este momento, la redacción dada al documento de la Comisión. La idea es esa, compartiendo el criterio del decreto presentado por el señor edil Echegorri, pero ante la imposibilidad de que esta Junta dictamine o decrete la creación de una oficina a nivel de la Intendencia Municipal, es que solicitamos al señor Intendente que tenga a bien analizar el decreto, que nosotros apoyamos; decreto al que no podemos darle forma porque es él quien tiene que tomar la iniciativa para crear esa oficina.

Si no está lo suficientemente claro, quizás, haya que enviar también la versión taquigráfica de lo expresado en Sala.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa el señor edil Bonnahón.-

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- El informe en su parte medular dice: “ Esta Asesora aconseja, se remita esta inquietud a la Intendencia Municipal, adjuntando una copia del proyecto de decreto mencionado, sugiriendo, de estimarlo conveniente, adopte la iniciativa correspondiente”. O sea que “sugiere de estimarlo conveniente”, no dice si apoya o si no apoya. Como yo digo a veces: ni una cosa, ni la otra, sino todo lo contrario. Quizás, se entienda que al sugerir existe un apoyo...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Si me permite...

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Creo que ya con lo que expresé queda absolutamente claro que esta Junta aprobó el decreto en sí mismo por considerarlo objetivamente necesario. Y, reitero, no podemos crear una oficina y eso es lo que le solicitamos al señor Intendente, que tome la iniciativa.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¿Me permite, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑORA ANDRÉS PINTALUBA.- Señora Presidenta: es para solicitar que se obvie la lectura de los puntos, excepto que algún edil quiera hacer referencia de alguno en especial.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 3º. Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto que corresponde a la primera moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por los señores ediles Alfredo Ciriani, Rossana Reyes y Alexis Bonnahón para que la Junta Departamental, por intermedio de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, organice un reconocimiento público al artista maragato Sebastián Amaro Soria con motivo de haber obtenido el Premio ‘Revelación Máxima’ en el reciente Festival Nacional de Folklore desarrollado en el departamento de Durazno.”

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señora Presidenta.

Ingresamos esta moción porque días atrás en la ciudad de Durazno en el Festival organizado...

(Desorden en Sala)

Señora Presidenta, le solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores ediles, vamos a escuchar la propuesta del señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señora Presidenta.

Como decía, días atrás se realizó en la ciudad de Durazno el Festival Nacional del Folklore, evento que año a año se realiza en ese departamento. Y en esta oportunidad se destacó la figura de varias figuras nacionales e internacionales y para orgullo de este departamento una de las figuras fue la de nuestro amigo -y probablemente de la mayoría de los ediles que integran este Cuerpo- Sebastián Amaro Soria, adjudicándole el Premio “Revelación Máxima”.

Debido a su corta edad -aunque no son tan pocos los años pero, de todas maneras, es muy joven como para empezar a recibir premios de esta naturaleza- entendemos que el departamento de San José, a través de esta Junta, debe realizarle un merecido homenaje.

Es por eso que solicitamos que esta moción pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas a los efectos de que organice un reconocimiento público a este artista maragato ya que -repito- por su corta edad ya es merecedor de un reconocimiento de esta naturaleza. Porque es joven en los años , pero ya es un viejo artista declarado, de una familia de artistas.

No creo que la Comisión tenga inconveniente en tratar de organizar a la brevedad este homenaje porque los méritos son suficientes.

Gracias.

mm

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido que el señor edil Ciriani – somos cofirmantes de esta moción-, quería

destacar algunas cosas.

A veces nos damos cuenta de la calidad de los artistas que tenemos cuando vemos que tienen lauros en otros lugares, fuera de los límites departamentales. Ése es el caso de Sebastián. Como lo vemos todos los días, como a veces lo vemos acá en la Junta Departamental, como lo vemos en San José en cuanto espectáculo hay, nos parece que forma parte de nuestro entorno cotidiano y muchas veces no nos damos cuenta de los valores que pueden tener estos artistas que son destacados en otros departamentos, incluso fuera de fronteras.

Yo creo que, el hecho de plantear un reconocimiento a un artista maragato en actividad, como es el caso de Sebastián, más allá de que esté en actividad, más allá de que estemos conviviendo con él permanentemente, sin duda es algo muy bueno, a pesar de que, como todas las cosas que se plantean en el ámbito de la convivencia, se pueda tener distinta opinión al respecto.

Yo creo que el destaque de un artista maragato en actividad, más aún reconocido a nivel nacional e internacional – porque el Festival de Folclore de Durazno es un festival que, si bien se hace en Uruguay, tiene repercusión internacional-, que nos hacen sentir orgullosos, es un deber. Tantas veces que hemos hecho reconocimientos públicos a otros grupos o artistas, en este caso se lo tenemos que hacer a Sebastián.

Probablemente para la gran prensa nacional, la repercusión que pueda tener el plantear un reconocimiento a nivel de la Junta Departamental no sea tanta, tal vez no tenga mucho destaque. Pero creo que hacerlo en una comarca como San José, que tiene muchos hijos de su solar que se han destacado a nivel nacional e internacional en distintas ramas de la cultura, del arte, de la expresión, en lo deportivo, en la literatura, de alguna manera, con los años, va formando el acervo de un pueblo que justamente se destaca por esa condición.

O sea, como decía nuestro gran poeta, Elías Regules: *“Cosas chicas para el mundo, pero grandes para mí”* Es nuestro deber, por más pequeño que parezca un reconocimiento, mostrarle a las generaciones que vienen que la sociedad rescata, por sobre todas las cosas, a través de sus representantes – que en este caso somos nosotros, pero otros vendrán- los valores de los hijos de este solar como propios a los efectos de poder exponerlos al resto de la comunidad nacional e internacional.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que el tema pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Rossana Reyes, Alfredo Ciriani, Alexis Bonnahón. Ediles.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20. en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto de Orden del Día.

Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee.)

“Para exponer en Sala, sobre los inconvenientes de los usuarios del Servicio de Transporte de Pasajeros en Ruta 11.”

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Traemos esta iniciativa a Sala, conmovidos por el accidente que protagonizara un automóvil matriculado en la República Argentina y una septuagenaria vecina de la zona, que procuraba acceder a un ómnibus de pasajeros y que falleció debido al accidente.

Estamos convencidos de que debemos tomar medidas para evitar estas situaciones dolorosas y otros accidentes que, aunque con menores consecuencias, no son menos indeseables. Por ello, pretendemos consensuar una moción que lleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a obligar a las empresas de ómnibus de pasajeros a circular por la ruta vieja en el tramo comprendido entre Capurro, Pueblo Nuevo y Colonia Etchepare. Además, al estar proyectados nuevos trazados de la Ruta 11, que se efectúe un relevamiento para poder construir el retiro que reduzca al mínimo las posibilidades de que ocurran este tipo de accidentes y que la seguridad de los usuarios sea prioritaria.

Espero que otros señores ediles complementen el sentido de nuestra exposición.

Por ahora, es cuanto quería manifestar. Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señora Presidenta.

Como muy bien lo dijo el señor edil, éste es un tema que nos tiene realmente muy preocupados a todos quienes habitamos esa zona. La preocupación parte de la base de que cuando se hizo un nuevo trazado, allí se marcó la posibilidad de que los ómnibus transitaran por la ruta vieja. A tal punto se marcó esa posibilidad que los refugios se hicieron sobre la ruta vieja. Pero, ¿qué ha pasado? Que lamentablemente hay ómnibus que circulan por la ruta vieja y otros por la nueva y, si hay algo que no debería existir, es esa incertidumbre de la gente de no saber dónde va a tomar el ómnibus. A tal punto es preocupación de los vecinos y de todos nosotros – por eso traemos el tema a Sala- que días pasados hubo un accidente en el que falleció una señora de Pueblo 18 de Julio. La señora estaba esperando el ómnibus en la garita en 18 de Julio y al ver que el ómnibus venía por la ruta nueva, cruzó rápidamente a pararlo y allí fue donde la envistió un vehículo argentino y lamentablemente falleció.

Esta situación se dificulta aún más porque estamos a pocos días del comienzo de las clases. En esa zona de Capurro, Pueblo 18 de Julio y Pueblo Nuevo hay muchos escolares que concurren a la Escuela N° 63 de Pueblo Nuevo, por tal motivo la afluencia de escolares va a ser muy grande. Nuestro objetivo fundamental al traer este tema a Sala es que se hagan gestiones a través de la Junta Departamental, porque ya hemos hecho algunas gestiones y lamentablemente no han dado los

resultados esperados. En lo personal, hasta hicimos gestiones ante la División de Tránsito del Municipio y debo reconocer que la Directora de Tránsito, inmediatamente, envió a los inspectores a fin de hacer tomar conciencia a los choferes de los ómnibus de la situación y que empezaran a transitar por los lugares que estaba marcado. Pero, ¿qué sucede? Como son recorridos interdepartamentales, muchos de los choferes, a los pocos días, ni siquiera acataban la orden de los inspectores municipales, aduciendo que ellos solamente se manejaban bajo mandato del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Igualmente, nos consta que la Dirección de Tránsito del Municipio hizo gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y tenemos entendido que hay un preacuerdo ante la solicitud de los empresarios de ómnibus de construir un mayor retiro que dé mayor seguridad para el acceso de los ómnibus de la ruta nueva a la ruta vieja. Todo esto es en base a comentarios, por eso traemos el tema a Sala -como mencioné anteriormente- con el ánimo de que se discuta en la Comisión de Obras y Servicios Públicos – que creo que es la que tiene competencia en el tema- para ver si, de alguna manera, se puede lograr tener una reunión entre empresarios y la Comisión, que nos permita, por lo menos, definir por dónde es que van a circular los ómnibus. Hoy, según lo que se le ocurra al chofer de turno, el ómnibus va por un lado o por el otro, es un desastre. ¡Sinceramente, es un desastre! Y no nos queremos hacer responsables del tema sabiendo que lo hemos denunciado en reiteradas oportunidades sin que haya solución. Como Legislativo Departamental no nos podemos mantener pasivos, debemos realizar los mayores esfuerzos para que esto se solucione.

Si es que los ómnibus no van a pasar por la ruta vieja porque no tienen los retiros necesarios que le brinden la seguridad adecuada, que se le informe a las escuelas, que se le informe a los vecinos y que sigan transitando por la ruta nueva, si es eso lo que pretenden.

am.

Ahora, a nuestro entender, no es lo ideal ni lo correcto; porque los refugios que allí hay son nuevos y fueron hechos por la empresa que ganó la licitación. Así que, no sería razonable tener los refugios en la ruta vieja y tomar el ómnibus en la ruta nueva.

Por tanto, considero que debemos llegar a esa instancia de conversación, para ponernos de acuerdo y decirles, de una buena vez, a los vecinos por dónde van a transitar los ómnibus. Creo que esta es una gestión que deberíamos y podríamos hacer desde este órgano legislativo, con el fin, por lo menos, de buscar una solución alternativa para este tema, apuntando a que cuando se resuelva, en forma definitiva, logremos, de una buena vez, que los ómnibus pasen por la ruta vieja. Sin duda, que éste es el lugar ideal por múltiples razones, pero, fundamentalmente, para evitar el cruce con la ruta nueva, que se ha transformado en una ruta de tránsito muy importante y veloz.

Por eso- y veo que el señor edil Geribón va a presentar una moción-, creo que sería conveniente que se enviara la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por parte de los ediles a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y con gusto estaré participando- a pesar de no integrarla- en el momento en que se trate el tema.

Así que, con gusto también nos ofrecemos para hacer las gestiones que correspondan ante las autoridades del Ministerio, de la Intendencia y ante los propios propietarios de ómnibus.

También, quiero decir que sabemos que la compañera María Luz Besio ya ha hecho algunos contactos al respecto.

Entendemos que estas gestiones las debemos hacer rápidamente, porque las clases empiezan dentro de pocos días y no podemos permitir que esto siga sucediendo.

Gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Estamos de acuerdo con lo que se ha manifestado, incluso, estamos contestes en firmar la resolución que surja al respecto.

Nosotros, hace un tiempo, le manifestamos nuestra inquietud al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en vista de que se habían instalado las dos rutas en forma paralela y no había comunicación prácticamente entre una y otra.

En ese momento, a pedido de los vecinos de Pueblo Nuevo, hicimos una solicitud al Ministerio para que se unieran las rutas, solicitando, aunque sea, que existiera una unión peatonal, si se consideraba que para los vehículos no era conveniente. La contestación que recibimos fue que ya estaba estipulado de esta manera y que iba a quedar así.

Con respecto a la propuesta que se hace en este momento, nos parece que sería la solución más acertada; pero no sería difícil que el Ministerio se hiciera cargo de poner un cartel que, por ejemplo, dijera: "Circulación obligatoria de ómnibus interdepartamentales" para que este asunto no quede a criterio de los chóferes.

Creo que es una solución de sentido común y no se necesita ser muy lúcido para eso.

Además, aprovecho la oportunidad, para incorporar, en esta conversación, el hecho de que en Villa Rodríguez ocurre una situación parecida. Allí, en una reunión con las fuerzas vivas, con los vecinos, con los comerciantes, en fin, se diseñó un recorrido para los ómnibus y cada pocos días veo que muchos de ellos no hacen el recorrido estipulado. Ese recorrido fue hecho para evitar que, por ejemplo, pasaran por la calle del centro, que siempre está con vehículos estacionados. El recorrido se estudió, se hicieron las garitas, en fin, todo eso; pero cada poco tiempo veo que hay ómnibus que hacen distintos recorridos. También, se me ha dicho que va un poco a criterio de los chóferes.

Le concedo una interrupción al señor edil Falero.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

Comparto plenamente lo que manifiesta el señor edil Horacio González y creo que sería oportuno, de acuerdo con la moción que hemos presentado, que en una reunión de trabajo entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Intendencia y Empresarios del Transporte, se plantee también ese tema, que es una preocupación de muchos vecinos de Villa Rodríguez, puesto que no se está cumpliendo, para nada, con lo estipulado.

En alguna oportunidad, se han mandado los inspectores y, ahí, sí, lo cumplen, pero es cuestión de dos o tres días y luego los chóferes vuelven a tomar otro criterio. O sea, comparto plenamente esto y me gustaría que este tema- ya que se va a



enviar la versión taquigráfica de las palabras expresadas con relación a este asunto- también sea abordado en esa reunión, pues creo que es lo más adecuado.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en uso de la palabra, el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señora Presidenta: en esa oportunidad, también solicitamos con respecto a la zona de Pueblo Nuevo, que se construyeran las garitas o los refugios y eso hemos visto que se ha cumplido; pero, pienso que el tema de las recorridas no puede estar sujeto a la decisión de los chóferes o de las empresas. Además, creo que se debe apuntar a las carencias que hay en cartelería; es decir, se deberían instalar carteles en donde se especifiquen claramente cuales son los recorridos.

Nada más y muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada.

(Se lee:)

"MOCIÓN :

Solicito que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a efectos de coordinar una reunión rápidamente con la autoridad del Ministerio de Transporte, Intendencia y empresarios del transporte. Horacio González, Gonzalo Geribón, José Luis Falero, María Luz Besio."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto.
Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción: La Comisión Asesora de Legislación y Asuntos Laborales solicita se trate en el sexto lugar del Orden del Día de los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha, el Expediente N° 178/05 de la Intendencia Municipal de San José, conteniendo Oficio N° 2901 por el cual se solicita anuencia para declarar de "Interés Departamental, Categoría "C", a la segunda edición del "Gran Premio del Uruguay" en automovilismo".

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR LUIS CANALE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑOR LUIS CANALE.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.23)

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

cb

(Es la hora 22.28)

**Rita Quevedo
Presidenta**

**Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente**

**Norma García de Noya
Secretaria**